

16

LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





08 DE JULIO DE 2025

CONGRESO DEL ESTADO

Para la designación del nuevo Fiscal General del Estado, el Congreso local deberá elaborar una propuesta con un listado de diez nombres que deberá turnar al Ejecutivo Estatal, el cual conformará una terna que entregue al Legislativo para la decisión final. Este lunes arribó a la presidencia del Congreso la renuncia de Adrián López Solís como Fiscal General del Estado, misma que surtirá efectos a partir del 20 de agosto, lo que da margen a que se realice el proceso de quién habrá de relevarlo para que el cargo no quede acéfalo o con un encargado de despacho.

<https://www.contramuro.com/proceso-nuevo-fiscal-michoacan/>

La Mesa Directiva del Congreso de Michoacán, que preside la diputada Giuliana Bugarini Torres, recibió ya la renuncia formal a la titularidad de la Fiscalía General del Estado (FGE) por parte de Adrián López Solís, en los términos en que lo anunció a través de una publicación en sus redes sociales.

El documento fue sellado de recibido con fecha del 07 de julio de 2025, y solicita que tenga efectos a partir del 20 de agosto próximo, para que el órgano legislativo tenga tiempo de nombrar a otro fiscal, garantizar la continuidad de las funciones de la institución y una correcta entrega-recepción.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/recibe-presidencia-del-congreso-de-michoacan-renuncia-de-adrian-lopez-solis-24635841>

Tras la renuncia de Adrián López Solís, se informó, que no habrá Fiscal General del Estado interino, se buscará que el siguiente titular de dicha dependencia ocupe el cargo por 9 años. Al respecto, Fabiola Alanís Samano, diputada presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, informó que ni en la Constitución, ni en la Ley Orgánica existe la figura de interinato para este cargo.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/congreso-de-michoacan-descarta-interinato-nuevo-fiscal-general-sera-electo-por-9-anos.htm>

El saliente fiscal general de Michoacán (FGE), **Adrián López Solís**, logró una “coordinación adecuada” con la Federación, mientras que con el estado tuvo una “relación institucional cordial”, declaró **Ma. Fabiola Alanís Sámano**, presidenta de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) en el Congreso local. El diálogo con la **Fiscalía General de la República (FGR)** es crucial para lograr una correcta procuración e impartición de justicia, subrayó la diputada, pero **no todas las estatales** están dispuestas a ello, destacó, razón por la cual renunció, ejemplificó, **Carlos Zamarripa Aguirre** a la de Guanajuato.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/mantuvo-lopez-solis-coordinacion-con-federacion-y-relacion-cordial-con-estado-fabiola-alanis-24639778>



08 DE JULIO DE 2025

La 76 Legislatura se encuentra preparada y con plena responsabilidad institucional para dar cauce al procedimiento constitucional de designación de la persona titular de la Fiscalía General el Estado (FGE), señaló la diputada Fabiola Alanís Sámano, presidenta la Junta de Coordinación Política del Congreso de Michoacán.

<https://www.contramuro.com/transparencia-relevo-fiscalia-michoacan/>

“En mi calidad de presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Michoacán, informo a las y los michoacanos que, una vez que el Fiscal General del Estado, Adrián López Solís, notifique de manera oficial al Poder Legislativo su renuncia al cargo, esta legislatura se encuentra preparada y con plena responsabilidad institucional para dar cauce al procedimiento constitucional de designación de la persona titular de la FGE”, anunció la diputada Fabiola Alanís Sámano.

<https://cbtelevision.com.mx/fabiola-alanis-el-congreso-de-michoacan-esta-preparado-para-iniciar-el-proceso-de-relevo-institucional-en-la-fge/>

El **Congreso del Estado** tiene la obligación de examinar a fondo las circunstancias que motivaron la renuncia de **Adrián López Solís** al frente de la **Fiscalía General del Estado** (FGE), así lo señaló el diputado de **Movimiento Ciudadano, Antonio Carreño Sosa**, quien advirtió que el proceso no debe estar sujeto a intereses o presiones políticas.

En este sentido, **Carreño Sosa** subrayó que uno de los principales filtros para designar al nuevo titular de la FGE será el requisito de una mayoría calificada en el Congreso, lo que afirmó representa una barrera contra cualquier intento de manipulación o intención de poner un **fiscal a modo**.

<https://pcmnoticias.mx/diputado-urge-revision-sin-presiones-por-salida-del-fiscal-de-michoacan/>

“Las y los michoacanos merecen respeto e instituciones que trabajen siempre a favor de todas y todos los habitantes de esta entidad, por ello, como legisladores debemos ser muy cuidadosos, actuar con alta responsabilidad y cuidar las normas que nos marcan las instituciones para elegir al quién será el nuevo titular de la Fiscalía General del Estado”, expresó Reyes Galindo Pedraza, coordinador parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso de Michoacán.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/llama-reyes-galindo-a-actuar-con-institucionalidad-en-eleccion-de-fiscal/>

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Michoacán, Giuliana Bugarini Torres, informó que ya fue publicado en el Periódico Oficial el protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y el acoso sexual al interior del Poder Legislativo.



Síntesis

08 DE JULIO DE 2025

La legisladora morenista reconoció que el mecanismo no se había difundido, y en entrevista recordó recientes casos que fueron denunciados por dos de sus compañeras de curul.

El protocolo se centra en el hostigamiento y acoso sexual, pero no incluye mecanismos para prevenir o sancionar la violencia política contra las mujeres, dejando un vacío.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/congreso-de-michoacan-publica-protocolo-contra-acoso-pero-deja-pendiente-la-violencia-politica-de-genero.htm>

A un año y ocho meses de que lo aprobó la 75 Legislatura, finalmente fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán (POE), con fecha del 26 de junio de 2025, el **Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el acoso y el hostigamiento sexuales al interior del Congreso estatal**.

Lo informó en entrevista la presidenta de la **Mesa Directiva** del órgano legislativo, **Giulianna Bugarini Torres**, quien dijo que a su llegada al cargo, el pasado 12 de junio, una de sus primeras labores fue investigar por qué no había sido publicado, motivo que no explicó, y proceder a hacerlo.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/con-casi-dos-anos-de-retraso-publican-protocolo-contra-acoso-y-hostigamiento-sexuales-en-el-congreso-24641377>

El diputado Juan Carlos Barragán Vélez presentó un juicio ciudadano ante el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) para denunciar la reanudación ilegal de una sesión del Congreso y defender su derecho a una representación democrática plena.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/pide-jc-barragan-anular-sesion-ilegal-del-congreso-del-estado/>

El diputado local por Morena, Juan Carlos Barragán Vélez, presentó hoy ante el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán un Juicio para la “Protección de los Derechos Político-ElectORALES del Ciudadano”, derivado de lo ocurrido durante la sesión del Congreso del Estado de Michoacán el pasado 2 de julio, cuando se clausuró y reanudó por la presidenta de la mesa directiva, Giuliana Bugarini, sin aviso ni citatorio formal.

<https://www.monitorexpresso.com/juan-carlos-barragan-presenta-juicio-ante-el-tribunal-electoral-por-violacion-a-derechos-politicos-en-el-congreso-de-michoacan/>

Los juicios de legisladores inconformes por la sesión legislativa irregular, celebrada la tarde del dos de julio empezaron a promoverse. Es el caso del diputado Juan Carlos Barragán quien este lunes presentó ya un juicio para la protección de sus derechos políticos.

El documento fue entregado por el diputado de Morena ante el Tribunal Electoral del Estado, por considerar se violentaron sus derechos ya que en la referida sesión, se



08 DE JULIO DE 2025

votó un dictamen que desechó una iniciativa que él promovió, sin que estuviera presente para posicionarse al respecto.

<https://www.contramuro.com/juicio-derechos-politicos-sesion-irregular/>

El próximo miércoles 9 de julio a las 15:00 horas vence el plazo para inscribir o proponer perfiles a las auditorías especiales de la Auditoría Superior de Michoacán. Así lo recordó el diputado Baltazar Gaona García, presidente de la Comisión Inspectoría del Congreso local, quien convocó a la sociedad a involucrarse activamente en este proceso.

<https://postdata.news/concluye-el-9-de-julio-el-plazo-para-proponer-perfiles-a-auditorias-especiales-baltazar-gaona/>

Giulianna Bugarini Torres, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado recibió el Informe de Gestión y el primer Informe Semestral 2025 de parte del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), a quien reconoció por la labor que desempeña, no solamente con la organización de las elecciones, si no, por ser garante de los principios rectores de la Democracia.

<https://www.contramuro.com/informe-actividades-iem-congreso/>

Con 2 mil 438 víctimas de trata de personas menores de edad registradas en México entre 2015 y 2024, el Congreso de Michoacán buscará aprobar reformas a la Ley de Turismo para que hoteles, moteles y plataformas digitales exijan la CURP y verifiquen parentesco o custodia legal antes de permitir el ingreso de niñas, niños y adolescentes. La nueva regulación, que será sometida a votación esta misma semana en sesión legislativa, establece que ningún menor podrá hospedarse si no es acompañado por su madre, padre o tutor legal. Si viajan con otra persona, será obligatorio presentar autorización firmada por quien ostente la patria potestad.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/obligaran-a-hoteles-de-michoacan-a-exigir-curf-para-hospedar-a-menores/>

El ayuntamiento de Ziracuaretiro busca la contratación de deuda pública por cinco millones de pesos, para lo cual, ya ha turnado la solicitud respectiva al Congreso. El Legislativo a través de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, deberá de analizar la petición para determinar si autoriza al ayuntamiento la contratación del empréstito para “financiar inversiones públicas productivas”.

<https://www.contramuro.com/ziracuaretiro-deuda-5-mdp-panteon/>

“Celebro que el dictamen aprobado esta semana haya retomado la iniciativa que presentamos en noviembre pasado, para garantizar desde el Congreso el análisis de temas relacionados con la libertad de expresión y la protección a periodistas”, expresó el diputado del PRD, Octavio Ocampo, luego de que el Pleno de la 76 Legislatura



08 DE JULIO DE 2025

aprobara el dictamen que reforma la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, en el que se integraron propuestas similares y también las impulsadas por el legislador perredista.

<https://postdata.news/octavio-ocampo-celebra-aprobacion-de-dictamen-que-amplia-atribuciones-en-favor-de-periodistas/>

En el marco del Día Internacional del Sufragio Femenino, la diputada de extracción morenista Belinda Iturbide Díaz propuso que cada 17 de octubre sea declarado como el Día de María del Refugio "Cuca" García, y así homenajear a una mujer pionera del feminismo mexicano y clavo en el impulso del voto femenino.

<https://postdata.news/belinda-iturbide-propone-conmemorar-a-cuca-garcia-cada-17-de-octubre/>

El diputado local por Movimiento Ciudadano, Toño Carreño Sosa, y la presidenta de la Asociación Mexicana de Psicología Oncológica A.C. (AMPSICO), Martha Elena Martínez Ramos, signaron un convenio que permitirá la atención psicológica y psiquiátrica a bajos costos. Normalmente, coincidieron, los ciudadanos deben pagar hasta mil pesos por sesión y ahora únicamente serán 250 pesos.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/michoacan-es-el-tercer-estado-del-pais-con-mas-problemas-de-ansiedad-56-la-padecen/>

La Diputada Nalleli Pedraza Huerta, continúa visitando el poniente de Morelia, para invitar a las y los morelianos a sumarse a la recaudación de firmas para hacer realidad la instalación de un hospital del IMSS en Villas del Pedregal, el cual se presume sería más grande que el que se encuentra en Charo.

"Ya hemos platicado con el Gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla de este ambicioso proyecto, que contempla más de 300 camas; pero para poder concretarlo necesitamos del apoyo de la Federación y de la ciudadanía, por ello es que estamos recolectando firmas para fortalecer esta petición del pueblo".

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/impulsa-nalleli-pedraza-firmas-para-hospital-del-imss-en-morelia/>

MICHOACÁN

Al señalar que Michoacán es uno de los estados del país donde se ha realizado el mayor número de detenciones por el delito de extorsión, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, refirió que la entidad es prioritaria en el modelo de seguridad que se implementa por parte del Gobierno federal.



08 DE JULIO DE 2025

Al anunciar la Estrategia Nacional contra la extorsión, que contempla al Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán, el titular de la SSPC destacó que desde el inicio de la administración la entidad es donde se inició el despliegue por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y Guardia Nacional (GN) para atender casos de extorsión a los limoneros y productores de aguacate.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/mexico/michoacan-estado-prioritario-en-el-combate-a-la-extorsion-garcia-harfuch/>

En **Michoacán**, la mayoría de los casos detectados por el delito de extorsión se dan a través de llamadas telefónicas realizadas a manos de personas que se encuentran recluidas en los Centros de Readaptación Social (Ceresos) o Centros Penitenciarios de otros estados del país, aseguró el gobierno del estado, Alfredo Ramírez Bedolla.

Durante su conferencia semanal, el mandatario michoacano reconoció que a nivel federal, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, anunció la Estrategia Nacional contra la extorsión, sin embargo, señaló que en el estado ya se tiene contemplado este delito en el Código Penal desde tiempo atrás.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/policia/en-michoacan-la-mayoria-de-las-extorsiones-telefonicas-se-hacen-desde-carceles-en-otros-estados-24635028>

Con la inclusión de Michoacán en la Estrategia Nacional contra la Extorsión, instruida por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el estado se fortalece para avanzar en el combate a este delito, destacó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

El mandatario estatal celebró que con esta estrategia se retome el modelo de Michoacán cuya reforma al Código Penal, hecha en 2023, permite perseguir por oficio y endurecer las sanciones por este delito, con penas de hasta 25 años de prisión y castigo a los servidores públicos que entorpezcan las investigaciones.

<https://grupomarmor.com.mx/2025/07/07/retoma-federacion-modelo-de-michoacan-contra-la-extorsion-bedolla/>

Al conmemorar el sexto aniversario de la creación de la Guardia Nacional, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla reconoció el compromiso, disciplina y entrega de quienes conforman esta institución para reforzar la seguridad pública en coordinación con los estados.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/destaca-ramirez-bedolla-labor-de-guardia-nacional-por-la-seguridad/>

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, confirmó la renuncia de Adrián López Solís a la Fiscalía General del Estado de Michoacán y aseguró que este relevo no



08 DE JULIO DE 2025

afectaría la coordinación con el Gobierno Federal en el combate al secuestro y la extorsión, al contrario, se fortalecerá con reformas de fondo en curso.

“Ayer en la tarde, el fiscal anunció su retiro de la Fiscalía, su renuncia. Esta se daría hoy ante el Congreso del Estado, porque renuncia ante el Congreso, que fue quien lo nombró”, explicó el mandatario en rueda de prensa.

<https://www.monitorexpresso.com/renuncia-del-fiscal-de-michoacan-no-afectara-coordinacion-con-la-federacion-contra-extorsiones-bedolla/>

El gobernador de **Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla** aseguró que, ante la renuncia de **Adrián López Solís** a la **Fiscalía General del Estado** (FGE), compete al Congreso Local nombrar al nuevo titular.

<https://pcmnoticias.mx/congreso-de-michoacan-definira-relevo-tras-renuncia-del-fiscal-bedolla/>

Las rondas comunales ya están permitidas en las comunidades indígenas; están capacitadas y reciben armamento, aseguró Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán.

<https://changoonga.com/2025/07/07/en-michoacan-las-rondas-comunitarias-son-legales-y-estan-capacitadas-por-ssp-bedolla/>

Tras los hechos que se registraron en la comunidad autónoma de Cherán la semana pasada, el gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, aseveró que desde la administración estatal se tiene un constante fortalecimiento de seguridad en las comunidades indígenas del estado.

Al ser cuestionado sobre el tema por medios de comunicación, el mandatario estatal dijo que, al ya estar permitidas legalmente las rondas comunitarias en las comunidades autónomas, reciben desde capacitaciones hasta patrullas por parte del gobierno estatal.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/constante-el-fortalecimiento-de-seguridad-en-comunidades-ram%C3%ADrez-bedolla>

La Secretaría de Economía (SE) declaró como Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar el Parque Industrial Bajío, Michoacán, lo que significa que las actividades productivas que se realicen a su interior serán acreedoras de estímulos fiscales, esto con el objetivo de impulsar la competitividad y la economía de la región.

Por medio del Diario Oficial de la Federación, la dependencia encabezada por Marcelo Ebrard dio a conocer que se trata de un polígono ubicado en el municipio de Zinapécuaro, estado de Michoacán, se sitúa en una posición geoestratégica dentro del corredor económico del centro-occidente de México.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/07/07/economia/declara-se-polo-de-desarrollo-a-parque-industrial-bajio-en-michoacan>



08 DE JULIO DE 2025

Producto de un manejo financiero responsable, ordenado, adecuado y transparente, la Auditoría Superior de la Federación, no emitió algún tipo de observación a la cuenta pública 2024 del gobierno de Michoacán, así lo informó el titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Michoacán (SFA), la cual encabeza Luis Navarro García esta mañana en un encuentro con los medios de comunicación.

<https://cbtelevision.com.mx/michoacan-destaca-por-cero-observaciones-en-la-auditoria-superior-detallo-luis-navarro/>

En un hecho sin precedentes, Michoacán salió ilesa y sin observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación en el ejercicio fiscal de la Cuenta Pública 2024, presumió el secretario de Finanzas y Administración Luis Navarro García.

En conferencia de prensa, el Tesorero subrayó que la ASF revisó los estados financieros por el orden de los 9 mil millones de pesos que corresponden a los fondos de Aportaciones Múltiples para la educación tecnológica y los correspondientes a la distribución de participaciones federales a los municipios, sin observación alguna.

<https://www.quadratin.com.mx/economia/michoacan-en-el-top-ten-del-manejo-financiero-responsable-sfa/>

En Michoacán no hay gentrificación, aseguró el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla; sostuvo que no es una problemática que se reporte en Pueblos Mágicos como Pátzcuaro, Tlalpujahua o Cuitzeo. El mandatario estatal declaró que este fenómeno de ocupación se da principalmente en ciudades muy grandes como Nueva York o Tokio.

<https://primeraplana.mx/archivos/1074897>

Durante la última década, el uso de la motocicleta creció en un 80 por ciento y actualmente 357 mil motos circulan por ciudades de Michoacán, reveló la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, Gladyz Butanda.

Al anunciar una reforma a la Ley de Movilidad, que garantice la seguridad de los motociclistas, Gladyz Butanda señaló que el incremento del uso de la moto, elevó las cifras de accidentes: 5 mil 796 percances por año, en promedio.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/motociclistas-michoacanos-podran-circular-solo-con-cascos-certificados/>

Ahora los motociclistas en Michoacán deberán contar con un casco certificado para poder obtener una licencia de conducir, así como también deberán adquirir uno en caso de que quieran comprar una motocicleta, según lo señalado por Gladyz Butanda Macías, titular de la secretaría de desarrollo Urbano y Movilidad (SEDUM).

La secretaría de Movilidad indicó que esta medida se debe al crecimiento exponencial de este tipo de vehículos en el territorio michoacano y los accidentes que se han registrado.

<https://oem.com.mx/elsoldezamora/local/nuevo-requisito-para-motociclistas-en-michoacan-sin-casco-no-hay-licencia-24634389>



08 DE JULIO DE 2025

Los accidentes de motocicleta van a la alza en Michoacán y desafortunadamente también la cifra de mortalidad, donde uno de los principales factores es la carencia de casco protector. De acuerdo con los registros de las autoridades en Michoacán circulan alrededor de 357 mil motocicletas distribuidas en todo el estado, de las cuales tan solo el 20 por ciento utilizan casco protector, que en ocasiones no tienen la certificación adecuada.

<https://cbtelevision.com.mx/se-accidenta-2-mil-motos-al-ano-en-michoacan/>

Panaderos michoacanos prevén un posible aumento en sus precios, derivado de la reciente ley de reducción de la jornada laboral a 40 horas, así lo compartió la tesorera de la Cámara Nacional de la Industria Panificadora (CANAIMP), Thalía Libertad García Castillo.

<https://changoonga.com/2025/07/07/panificadores-de-michoacan-proyectan-30-de-aumento-al-pan-si-aprueban-reduccion-de-jornada-laboral-a-40-horas/>

En Michoacán, 484 sitios públicos ya cuentan con servicio de internet satelital gratuito en comunidades geográficamente aisladas o sin infraestructura básica de telecomunicaciones de 60 municipios, informó el secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Rogelio Zarazúa Sánchez.

El titular de la dependencia explicó que el servicio fue instalado en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en lugares donde antes era técnicamente imposible la conectividad, entre ellos 2 mil 611 escuelas, 135 centros de salud, 141 unidades médicas rurales, 74 centros integradores y 116 sitios públicos como plazas o bibliotecas, entre otros.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/michoacan-suma-484-puntos-de-internet-satelital-gratuito-scop/>

El **Instituto Nacional de Antropología e Historia** (INAH) reconoció el abandono en el que se encuentran los **Museos Comunitarios del estado** que requieren una **asesoría y apoyo técnico** de la dependencia para **mejorar sus instalaciones** o sobre cómo exhibir correctamente piezas arqueológicas y artísticas modernas.

En entrevista con El Sol de Morelia, el director del Centro INAH Michoacán, **Marco Antonio Rodríguez Espinosa** refirió que una de las demandas de estos recintos es que se les otorguen **patrimonio cultural prehispánico y contemporáneo** a fin de que tengan una mayor diversidad en la oferta que le ofrecen a los habitantes y turistas.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/cultura/inah-reconoce-abandono-de-museos-comunitarios-en-michoacan-24631869>

Para la activista Adanely Acosta Campos, integrante de la colectiva feminista RedCoFem, es urgente la instauración de un registro estatal de deudores alimentarios,



08 DE JULIO DE 2025

como parte de los derechos de las mujeres y la visibilización de los agresores económicos en torno a las funciones alimentarias.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/urgente-registro-estatal-de-deudores-alimentarios-en-michoac%C3%A1n-redcofem>

Para el próximo ciclo escolar 2025-2026 las escuelas Normales que están en Michoacán contarán ya con el 100 por ciento de sus matrículas con jóvenes que ingresaron mediante la evaluación del Ceneval.

La directora del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán (Iemsysem), Mariana Sosa Olmeda, refirió que ya cuando inicie el siguiente periodo lectivo estarán inscritos jóvenes que ingresaron a través de la modalidad de Ceneval, ya que este es el cuarto año de su aplicación.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/proximo-ciclo-normales-tendran-100-de-matricula-con-ceneval-iemsysem/>

Con la cuarta aplicación consecutiva del examen Ceneval para ingresar a las Escuelas Normales Oficiales de Michoacán, el proceso de admisión se consolidó como un mecanismo transparente y libre de corrupción, informó la directora general del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado (Iemsysem), Mariana Sosa Olmeda.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/ingreso-a-normales-libre-de-corrupci%C3%B3n-con-cuarta-aplicaci%C3%B3n-del-ceneval-iemsysem>

La inconformidad en la Escuela Normal de Educación Física (ENEF) por abrir el mismo número de espacios a hombres que mujeres terminó casi de inmediato a la queja que mediáticamente hicieron estudiantes de la institución.

Mariana Sosa Olmeda, directora del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán (Iemsysem), refirió en entrevista colectiva que la duración de esa queja no fue tan relevante ni duradera.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/rechazo-a-equidad-de-espacios-en-enef-paso-sin-relevancia-iemsysem/>

Los mil 606 jóvenes que no ingresaron a ninguna de las 9 **Escuelas Normales** de la entidad tienen otras opciones de estudio, confirmó la directora del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán (IEMSSEM), Mariana Sosa Olmeda, al precisar que tienen **pase directo** y, a partir de este lunes, pueden solicitar su inscripción a cualquier programa académico en los institutos tecnológicos, subsistemas o al Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED).

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/sin-examen-rechazados-a-escuelas-normales-tienen-pase-directo-a-otras-instituciones-educativas>



08 DE JULIO DE 2025

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

Con respeto y transparencia se coordinarán esfuerzos con las magistradas y magistrados electos del Poder Judicial para que la impartición de justicia se apegue a derecho y a la razón humanista, afirmó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/reiteran-bedolla-y-magistrados-electos-compromiso-por-justicia-humanista/>

El **Partido de la Revolución Democrática Michoacán (PRDM)** lleva a cabo cada lunes una rueda de prensa institucional, pero no este 7 de julio, un día después de que **Adrián López Solís**, perredista, anunciara su renuncia a la **Fiscalía General del Estado (FGE)**, decisión que levantó especulaciones.

A cambio, la **Secretaría de Comunicación** del instituto político envió un boletín en el que da a conocer la postura del partido, según la cual el fiscal Adrián López Solís “*cumplió con las y los michoacanos al desempeñar con altura institucional una de las tareas más complejas del Estado*”.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/sin-espacio-para-preguntas-prdm-reconoce-labor-de-adrian-lopez-solis-al-frente-de-la-fge-24638149>

El presidente del PRD Michoacán, Octavio Ocampo, reconoció que Adrián López Solís cumplió con altura institucional una de las tareas más complejas del Estado, al frente de la Fiscalía General de Michoacán. Tras más de seis años en el cargo, su decisión de separarse a partir del próximo 20 de agosto representa, dijo, el cierre de una etapa de responsabilidad, compromiso y servicio público en un contexto de alta exigencia social en materia de justicia y seguridad.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/cumplio-lopez-solis-con-michoacan-con-altura-institucional-prdm/>

La secretaria técnica del Consejo Político Estatal del PRI, Edna Martínez Nambo, advirtió que el fiscal general de Michoacán, Adrián López Solís, no deja “cuentas alegres” al renunciar anticipadamente a su cargo, y consideró indispensable que presente un informe claro y preciso antes del 20 de agosto, fecha en la que entrará en vigor su dimisión.

<https://www.contramuro.com/informe-claro-renuncia-fiscal-michoacan/>

El **coordinador estatal de Movimiento Ciudadano en Michoacán (MC), Víctor Manuel Manríquez González**, reconoció el trabajo realizado por Adrián López



08 DE JULIO DE 2025

Solís al frente de la Fiscalía General del Estado ([FGE](#)), tras conocerse su decisión de presentar su renuncia, con efectos a partir del 20 de agosto.

<https://www.contramuro.com/continuidad-institucional-en-fge-de-michoacan-victor-manriquez/>

Michoacán necesita una o un fiscal con autonomía, de tiempo completo y con la preparación idónea para que Michoacán pueda enfrentar, de forma decidida, los retos en materia de procuración de justicia, afirmó Carlos Humberto Quintana Martínez, Presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN).

<https://www.respuesta.com.mx/politica-secciones/titular-de-la-fge-debe-estar-a-la-altura-de-los-retos-de-michoacan-pan/>

Tras la oficialización de su renuncia al cargo de Fiscal General del Estado de Michoacán, la senadora de la República, Araceli Saucedo Reyes, reconoció el trabajo realizado por Adrián López Solís, a quien calificó como un actor clave en la transformación institucional de la procuración de justicia en Michoacán.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/reconoce-araceli-saucedo-labor-de-adrian-lopez-solis-al-frente-de-la-fge/>

Fidel Calderón Torreblanca se pronunció acerca de la renuncia del “fiscal carnal” de Michoacán, Adrián López Solís, como titular de la Fiscalía General del Estado y señaló que sólo se separó de su cargo una vez que cumplió el compromiso de impunidad para aquél que lo impulsó. El consejero nacional del Morena sentenció que “después de más de 6 años en el cargo, nunca prosperó ninguna de las decenas de denuncias que existen en la institución a su cargo, en contra del ex gobernador Silvano Aureoles Conejo”.

<https://atiempo.mx/destacadas/renuncia-fiscal-carnal-de-silvano-tras-cumplir-compromiso-de-impunidad-fidel-calderon/>

El dirigente estatal de Morena en Michoacán, Jesús Mora González, informó que el proceso de afiliación y reafiliación al partido avanza de forma positiva en la entidad. De acuerdo con el líder partidista, hasta el momento se han registrado 150 mil personas afiliadas, una cifra que continúa en aumento día con día.

<https://metapolitica.news/2025/07/07/morena-michoacan-refuerza-afiliacion-rumbo-al-proceso-electoral-jesus-mora/>

La morenista Gladyz Butanda Macías se perfila como la aspirante a la gubernatura de Michoacán con mayor posibilidad de triunfo al concentrar el 33 por ciento de las preferencias electorales, de cara a las elecciones de 2027. De acuerdo a un estudio de opinión generado por Grupo Impacto, Gladyz Butanda saca una ventaja de 3 a 1 sobre sus rivales más próximos: Alfonso Martínez Alcázar, por el PAN y el PRI, y Raúl Morón.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/puntera-gladyz-butanda-entre-aspirantes-a-la-gobernatura-de-michoacan/>



08 DE JULIO DE 2025

La gran **preocupación** para nuestro **instituto político** es **mantener el registro en el proceso electoral 2027**, advirtió la diputada local **Brissa Arroyo Martínez**.

En ese sentido, la congresista consideró que **de manera conjunta** se deben buscar **alternativas** para que el **Partido** se **fortalezca**, sea **competitivo** y pueda alcanzar **triunfos** en el **próximo proceso electoral**.

<https://atiempo.mx/politica/el-gran-desafio-de-nuestro-partido-es-mantener-el-registro-en-el-2027-brissa-arroyo/>

En el marco de la gira de trabajo por la región de Tierra Caliente, el dirigente estatal del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**, **Ernesto Núñez Aguilar**, reconoció el impulso y consolidación del partido en los municipios de **Apatzingán, Parácuaro y Aguililla**, donde este fin de semana se llevó a cabo la toma de protesta de los comités municipales.

<https://atiempo.mx/politica/reconoce-ernesto-nunez-el-fortalecimiento-del-pvem-en-tierra-caliente/>

Producto de la reforma judicial que modifica parte de la estructura del Poder Judicial de Michoacán extinguiendo el esquema centralizado de Salas Civiles y Penales que actualmente funciona e instaura un sistema en 7 regiones de Salas Civiles Colegiadas y Salas Penales Unitarias, resulta necesario establecer medidas administrativas que garanticen una gestión adecuada, oportuna y ordenada de los asuntos que se encuentran actualmente en trámite, permitiendo su debida conclusión oportuna y su adecuada distribución entre los nuevos órganos jurisdiccionales.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/acuerda-poder-judicial-de-michoacan-gestion-de-asuntos-en-tramite/>

MORELIA

En el curso del mes de julio podría llevarse a cabo la aprobación de la propuesta del nuevo reglamento para los establecimientos comerciales, industriales y de servicios en Morelia, por el Cabildo refirió Yankel Alfredo Benítez Silva, secretario del Ayuntamiento.

En entrevista efectuada este lunes, en el Centro Administrativo de Morelia (CAM), Benítez Silva indicó que ya se dispone de una versión definitiva del reglamento para los establecimientos comerciales, industriales y de servicio, donde se incluyen reformas que impactan rubros como ocupación del espacio público y seguridad.

<https://www.quadratin.com.mx/morelia/en-julio-podria-haber-nuevo-reglamento-para-comercios-en-morelia/>



Síntesis

08 DE JULIO DE 2025

La Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Morelia ha atendido más de mil 350 incidentes en lo que va del año, entre incendios, inundaciones, caídas de árboles, fugas de gas, tanques dañados y accidentes, informó el titular del área, Francisco Lara Medina. Entrevistado este lunes, destacó que las lluvias han sido constantes pero moderadas, con afectaciones menores en colonias y viviendas en planta baja, aunque sin desbordamientos de ríos, ya que ni el río Grande ni el río Chiquito han alcanzado el 90 por ciento de su capacidad.

<https://www.contramuro.com/pc-morelia-incidentes-lluvias-incendios/>

Pese a que poco más de **100 colonias de la capital michoacana** cuentan con una **red hidráulica obsoleta**, este **año** se buscará que por parte del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia (OOAPAS) y el Programa de Devolución de Derechos (Prodder), se puedan **intervenir** al menos **10 colonias** para que éstas tengan una mejor atención del tema, señaló el director general de la paramunicipal, Adolfo Torres Ramírez.

En entrevista para El Sol de Morelia, el funcionario municipal explicó que **zonas** como **Juárez, Obrera, Industrial y Melchor Ocampo**, por mencionar algunas serán las primeras en las que se estaría **interviniendo** este tipo de red, derivado de que las mismas fueron de las **primeras colonias** a las que se le suministró de servicio por lo que su vida útil ya **llegó a su fin**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/renovaran-red-hidraulica-en-al-menos-10-colonias-de-morelia-este-ano-24637598>

El director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia (OOAPAS), Adolfo Torres Ramírez descartó cualquier riesgo de desfogue de la presa de Cointzio hasta este lunes siete de julio. El funcionario explicó que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) basa su medición en el Nivel Máximo de Aguas Ordinarias (NAMO), el cual registra un 86% de capacidad y se refiere a la cantidad con la que se puede operar para satisfacer las demandas de riesgo y consumo de agua potable.

<https://postdata.news/presa-de-cointzio-de-morelia-al-60-sin riesgo-de-desfogue-ooapas/>

El hundimiento que presenta la superficie de rodamiento de la avenida del río Grande, en su intersección con la avenida Michoacán, no constituye un riesgo inmediato para la población, consideró Francisco Xavier Lara Medina, coordinador de Protección Civil y Bomberos municipal. En entrevista realizada este lunes, en el cruce de las avenidas del río Grande y Michoacán, detalló que, no obstante, se precisan de obras menores y mantenimiento.

<https://www.quadratin.com.mx/morelia/hundimiento-en-rio-grande-no-representa-riesgo-inmediato-pc/>



08 DE JULIO DE 2025

Luego de que el año pasado, al menos 20 productores de maíz se vieran afectados por los **desfogues** de la presa de Cointzio que se presentaron en la capital michoacana **durante la temporada de lluvias**, el secretario de Desarrollo Rural en Morelia, Roberto Carlos López García señaló que se atendería a los mismos en **caso** de que se presenten **de nueva cuenta la liberación de agua**.

En entrevista para El Sol de Morelia, el funcionario municipal comentó que los **productores** se encuentran cerca de la **planta potabilizadora de la Mintzita**, por lo que en caso de que se presente de nueva cuenta un **desbordamiento de ríos y drenes** éstos se verían **afectados** de manera directa por lo que se busca que precisamente no vuelvan a perder su **sustento**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/al-menos-20-productores-de-maiz-serian-atendidos-en-caso-de-desfogues-de-la-presa-de-cointzio-24641285>

Un total de 41 millones de metros cúbicos almacena actualmente la presa de Cointzio, suficiente para proveer el 33 por ciento del consumo del líquido en la capital michoacana, pero aún insuficiente para atender los módulos de riego del valle Morelia-Queréndaro, expuso Adolfo Torres Ramírez, director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS).

En entrevista realizada este lunes, en la presa de Cointzio, detalló que, en estas condiciones, no se prevén desfogues en lo inmediato en el embalse, y se precisa que continúen las lluvias.

<https://www.quadratin.com.mx/morelia/registra-presa-de-cointzio-86-de-su-capacidad-suficiente-para-riego/>

El Gobierno Municipal encabezado por el presidente Alfonso Martínez Alcázar, de la mano de la Secretaría de Fomento Económico (Sefeco) y en coordinación con la Universidad La Salle, anunció la segunda edición de la Certificación de Panaderos, con la que se impulsará la profesionalización de esta valiosa y reconocida industria.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/impulsa-morelia-economia-con-certificacion-en-panaderia-artesanal/>

SEGURIDAD Y JUSTICIA

El cuerpo sin vida, envuelto con en una sábana y con huellas de violencia de un sujeto desconocido, fue localizado la tarde de este lunes a un costado de la carretera Apatzingán – Cuatro Caminos, según la información brindada por fuentes policiales.



08 DE JULIO DE 2025

Un reporte ciudadano fue el que alertó a la policía local sobre **la presencia de un cadáver tirado sobre la maleza en las cercanías de las antiguas instalaciones de la empresa "Agrimex"**, lo que movilizó a patrulleros municipales.

<https://changoonga.com/2025/07/07/michoacan-rojo-hallan-cuerpo-encobijado-al-lado-de-la-apatzingan-cuatro-caminos/>

Del total de carpetas de investigación por robo mensual que abre la Fiscalía General del Estado (FGE), en Morelia, se ha identificado que hasta un 10 por ciento de los objetos terminan en casas de empeño, declaró Lizeth Calderón Avanza, directora de carpeta de investigación.

La información recabada en las diversas carpetas de investigación o por las propias víctimas, señaló Calderón Avanza, condujo a los agentes a las casas de empeño, por lo que empresas como Firstcash optó por firmar un convenio para ser estos quienes proporcionen de manera detallada los objetos que les llevan a empeñar.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/casas-de-empeno-reciben-hasta-10-de-objetos-robados-en-morelia-fge/>

COLUMNAS

LIBRE EXPRESIÓN

Finalmente renunció Adrián López Solís

Por Carlos Monge

“Evidentemente el gobierno morenista que encabeza Alfredo Ramírez Bedolla en Michoacán, finalmente obligó a que Adrián López Solís renunciara a la Fiscalía General del estado.

El rumor de su salida se mantuvo desde el arribo de Ramírez Bedolla al Solio de Ocampo. Durante los últimos 3 años y nueve meses el rumor se intensificó en diferentes momentos, así como las elucubraciones respecto a que López Solís alcanzaba nuevos acuerdos para mantenerse.

Propuesto por Silvano Aureoles y avalado por la 74 legislatura local, López Solís fue electo por un periodo de 9 años, asumió el 24 de febrero de 2019 señalado desde entonces como “fiscal carnal” y debía terminar en febrero de 2028.



08 DE JULIO DE 2025

Su cercanía con el exgobernador fue motivo suficiente para que Morena y Ramírez Bedolla, quisieran quitarlo. Evidentemente alcanzaron acuerdos, se disciplinó Adrián López, pero llegó el tiempo de saldar deudas.

Su renuncia llega en el momento preciso. Alfredo Ramírez podrá dejar a su fiscal carnal para que le cubra las espaldas los próximos 9 años.

El Congreso michoacano debe lanzar convocatoria a los interesados en ser el próximo fiscal estatal, luego elegir a 10 aspirantes de los que finalmente el gobernador les regresará una terna. Dice el rumor vigente, que será Carlos Torres Piña, actual secretario de Gobierno, el nuevo fiscal carnal de Michoacán.

De ser así, Ramírez Bedolla superaría con creces lo que tanto le criticó a Silvano Aureoles Conejo, tendría a sus aliados, compadres, amigos y/o sus esposas o esposos, en todas las instituciones encargadas de la rendición de cuentas. En la Auditoría estatal, el Tribunal Anticorrupción, el sometido Poder Judicial y la Fiscalía. Ni en los mejores sueños de Aureoles Conejo.

Por cierto, veremos si el discurso del gobernador de que “es tiempo de mujeres” es real o pura demagogia. De ser real, deberá mandar una terna de mujeres, a menos claro, que no haya interesadas o los diputados no las elijan como candidatas.

Adrián López Solís deja la Fiscalía con mejoras en carpetas de investigación, su judicialización y el número de sentencias condenatorias con crecimientos por arriba del 150 por ciento, por citar tres ejemplos.

Se le reconoce como un político y funcionario de tiempo completo, pieza clave en los primeros tres años del gobierno de Silvano Aureoles Conejo, al que luego se le extrañó en la Secretaría de Gobierno. Se ha mantenido como el líder de lo que queda del PRD. López Solís hizo pública su renuncia con argumentos que, por lo graves, no deben desdeñarse:

1. “A los grandes pendientes se suman todos los días nuevas exigencias que provienen de una intensa dinámica delictiva”.
2. “Solo es posible atender en un frente coordinado con todas las capacidades del Estado, conforme a las competencias legales que atañen a cada instancia de seguridad y de justicia, de los órdenes federal, estatal y municipal”.
3. “Es momento de generar las mejores condiciones que permitan reimpulsar los procesos de crecimiento y mejoramiento de las capacidades institucionales para hacer frente a la legítima demanda de justicia con más y mejores resultados, a partir de nuevos incentivos y reforzamiento del acompañamiento gubernamental”.

En concreto, la coordinación entre los tres niveles y sus instancias de justicia son deficientes, no han encontrado la manera de contener la dinámica delictiva y faltan incentivos. ¡Vaya despedida!

La renuncia aplica a partir del 20 de agosto, veremos si el rumor se cumple a cabalidad y Adrián López es designado cónsul de México en Panamá.”

<https://postdata.news/libre-expresion-finalmente-renuncio-adrian-lopez-solis/>



08 DE JULIO DE 2025

LOS SUSPIRANTES...

Caer en la tentación

Por Nicolás Casimiro

“**Alfredo Ramírez Bedolla** sabe que está cerca el final de su gobierno y ya prepara su salida.

Por eso designó un auditor carnal, por eso quiere imponer su propia candidata a gobernadora y, todo indica, que también pretende hacer otra cosa que tanto criticó: Designar un “*fiscal carnal*”.

¿Será que en aras de garantizar impunidad en favor de lo que le resulte a su gobierno **Alfredo Ramírez** caerá en la tentación?

Cuando era diputado, el hoy gobernador morenista de Michoacán fue uno de los más severos críticos contra **Silvano Aureoles Conejo** por nombrar a su propio auditor superior de Michoacán y a su ex secretario de Gobierno como “*fiscal carnal*”.

Y sin embargo, como ya dije antes, **Ramírez Bedolla** está incurriendo en las mismas, exactamente en las mismas acciones.

La reciente renuncia de **Adrián López Solís**, criticado principalmente por los morenistas por ser el “*fiscal carnal*” de **Silvano Aureoles** (no por su desempeño), abre la posibilidad de que el actual gobernador ahora busque blindarse poniendo al suyo.

Y como ya dije hace varias entregas, se rumora que ahora sería el secretario de Gobierno, **Carlos Torres Piña**, al que estarían impulsando para ser el próximo “*fiscal carnal*”.

Una vez que esto se confirme, **Alfredo Ramírez** demostrará otra vez que se parece a **Silvano Aureoles** mucho más de lo que quisiera admitir.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-caer-en-la-tentacion/>

DE INTERÉS PÚBLICO

López Solís, siempre políticamente correcto

Por Jaime López Martínez

“Adrián López Solís se va de la Fiscalía estatal, está claro, no por deficiencias, corrupción o escándalos de algún tipo, sino por que políticamente ya era insostenible en esa oficina, a la luz de los tiempos que corren, en que Morena ha decidido concentrar todo el poder, abatiendo cualquier resquicio de autonomía e independencia en el ejercicio del poder público.



Síntesis

08 DE JULIO DE 2025

López Solís anuncia que a mediados de agosto dejará el cargo de Fiscal, y tiene las agallas de no recurrir al trillado “por causas de fuerza mayor”. Reconoce con jerarquía política que “en los avances en el combate a la impunidad, a los grandes pendientes se suman nuevas exigencias que provienen de una intensa dinámica delictiva, que solo es posible atender en un frente coordinado con todas las capacidades del Estado, conforme a las competencias legales que atañen a cada instancia de seguridad y de justicia, federal, estatal y municipal”.

Por eso, justifica, “es el momento de generar las mejores condiciones que permitan impulsar los procesos de crecimiento y mejoramiento de las capacidades institucionales para hacer frente a la legítima demanda de justicia con más y mejores resultados, a partir de nuevos incentivos y reforzamiento del acompañamiento gubernamental”.

No esconde ni matiza responsabilidades en el escenario actual de violencia en la entidad, ni tampoco pretexta que enfrentar esa realidad corresponde a las corporaciones policiacas federal, estatal y municipales, porque a la Fiscalía solo se le puede medir por la impunidad ante los delitos, no por la ejecución de éstos. Es evidente que López Solís se reconoce fuera de lugar en el empoderamiento absoluto de la vida pública por la 4T, en donde no cabe ni siquiera el tufo a autonomía.

Ligado políticamente a Silvano Aureoles, supo sin embargo en casi siete años en la Fiscalía, sortear con talento e institucionalidad su labor enmedio del derrumbe del sistema institucional del país y del aniquilamiento de la división de poderes. Estiró la liga hasta donde consideró razonable, pero entendió finalmente que en la 4T sólo sobreviven los que se adecuan al poder, no quienes sueñan con contrapesos al mismo. Y más, cuando se ha anunciado a nivel federal una reforma para quitar el carácter de autónomas a las fiscalías, la federal y las estatales, para volver al añejo y corrupto escenario donde forman parte de los gabinetes del Ejecutivo.

Visto así, sonaba irracional que López Obrador se aferrara a una tarea cuyo resultado va indisolublemente ligado a la coordinación con el gobierno, más allá de que le restaran a su gestión poco más de dos años y que en teoría su nombramiento es autónomo.

No es lo ideal que un fiscal renuncie, sobre todo si en sentido estricto no hay motivos, pero no hay duda que su salida es negociada con el gobernador, hasta donde se sabe en buenos términos, entendiendo la realidad política. Es de esperarse, al menos, que redunde en una mejora en la coordinación institucional contra la inseguridad y la criminalidad. La 4T no tendrá ya pretextos: en ese rubro tendrá alineados los astros a partir del 20 de agosto. Todo el esquema de procuración e impartición de justicia será guinda, incluidos el fiscal y los nuevos jueces.”

<https://www.respuesta.com.mx/de-interes-publico/lopez-solis-siempre-politicamente-correcto/>



Síntesis

08 DE JULIO DE 2025

BAJO LA LUPA

Por Armando Saavedra

"Pues bueno, lo comentado a ustedes por esta columna ya hace varias semanas, este domingo de hizo realidad, pues el Fiscal General de Estado ADRIAN LÓPEZ SÓLIS a través de sus redes sociales, hizo pública su renuncia al cargo para el que fue designado por el congreso del estado, el 24 de febrero de 2019, para que ocupara la titularidad de la FGE por un periodo de 9 años, es decir, hasta el 23 de febrero de 2028, empero, a solo 6 años con casi 6 meses, anuncia su decisión de renunciar al cargo.

"En virtud de lo anterior, les comarto que he tomado la decisión de separarme del cargo de Fiscal General del Estado de Michoacán. Por lo que, en próximas horas, estaré notificando al Honorable Congreso mi renuncia, con efectos a partir del 20 de agosto del presente año, con el fin de contar con el tiempo suficiente para cumplir con los trabajos de la entrega recepción y, en su caso, entregar a quien tengan a bien designar como nuevo titular." Así lo señaló en el texto de su anuncio, por lo que ahora, ya no hay ninguna duda de su retirada de la institución procuradora de justicia estatal, texto que por cierto, merece un análisis más serio y profundo, el mensaje en el que funda su renuncia, tiene graves aseveraciones que ya comentaremos. Ciento, en esta columna señalamos como fecha para que la renuncia de LÓPEZ SOLIS a la titularidad de la Fiscalía General del Estado tuviera todos sus efectos el 1 de octubre del presente año, empero, reconozco que me equivoqué, pues la efectividad de la renuncia será a partir del miércoles 20 de agosto, un fallo de 11 días, ni modo, a veces el análisis y la predicción política falla ante la falta de seriedad y lógica política.

En esa tesitura, el destino de ADRIAN LÓPEZ SOLIS sigue siendo una incógnita, pues nuestras fuentes siguen siendo indefinidas en sus predicciones, pues algunas nos aseguran de que ADRIAN será titular de una notaría pública en el estado, sin precisarse la sede; otras fuentes me dicen que ADRIAN aceptará una propuesta de asumir la titularidad de un consulado, de igual manera, sin precisarse la sede, lo cierto es que, el futuro de ADRIAN debe de ser muy congruente con la seguridad personal y de su familia, siendo éste último factor, el que determine el futuro del abogado nicolaíta.

TORRES PIÑA A LA FGE Y SOTO, ZEPEDA O MANZO A GOBIERNO.

Ahora, veremos si ya está pavimentada la ruta hacia esa institución del actual secretario de gobierno CARLOS TORRES PIÑA, pues desde la casa de gobierno, se tiene la convicción que la fidelidad mostrada hasta ahora por TORRES PIÑA al estado y al titular del poder ejecutivo, no tiene ni la menor sombra de duda, además, TORRES PIÑA es abogado y si bien es cierto que no tendría mucha experiencia en temas de procuración de justicia, si la tiene en gobernabilidad y metodología organizacional, que son elementos básicos, que se pueden complementar con un buen equipo de abogados con



Síntesis

08 DE JULIO DE 2025

experiencia, TORRES PIÑA se adaptaría en muy poco tiempo a su nueva responsabilidad.

Pero por otra parte, vaya problemón se le presenta al jefe del poder ejecutivo estatal FREDY RAMÍREZ BEDOLLA, conservar e incrementar la gobernabilidad del estado lograda por CARLOS TORRES PIÑA no está fácil y por lo tanto, tampoco será fácil designar al nuevo secretario de gobierno y de acuerdo a los perfiles y cercanía con FREDY, creo que, de la siguiente terna, saldría al nuevo secretario de gobierno: ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, RAÚL ZEPEDA VILLASEÑOR y JUAN DANIEL MANZO RODRIGUEZ, aunque en un gesto de demagogia, podría optar por GABRIELA MOLINA, permitiéndole justificar su amor por aquello de que “es tiempo de mujeres” y además abonar al costo político del manto protector de LOS CÁRDENAS.”

<https://conlupa.com.mx/?p=469167>

--
ESLABÓN DEMOCRÁTICO

La paquetería electoral

Por Juan Adolfo Montiel

“Como parte del proceso electoral, el Instituto Electoral de Michoacán establece en sus lineamientos que la paquetería electoral, es decir, las boletas utilizadas para recibir los votos de la ciudadanía el pasado domingo 1 de junio (ahora considerados votos del proceso) debe ser trasladada desde las 26 oficinas distritales para ser concentrada y resguardada en una bodega.

Por lo anterior, se dispuso de una bodega con las suficientes dimensiones para albergar 6,445 paquetes electorales de la pasada elección extraordinaria del Poder Judicial. Adicionalmente, también se tienen en resguardo en esta bodega las carpetas que contienen las actas, lineamientos y acuerdos de las diferentes sesiones que se fueron aprobando en las 26 oficinas distritales. Con esto, el Instituto Electoral tiene esta documentación y la paquetería resguardada para atender los requerimientos que soliciten el Tribunal Electoral Local o, en su caso, el Federal.

Y una vez concluido todo el proceso electoral, tendrá que destruirse aquel material que ya no se volverá a utilizar; sin embargo, es importante señalar que existe material que se le va a rescatar para darle uso nuevamente en el siguiente proceso electivo, se va a reutilizar como ha venido ocurriendo en los tres últimos procesos electorales. Lo anterior se puede realizar porque personal del IEM se encarga de irlo limpiando, arreglando y buscando la manera de tenerlo listo para poder utilizarlo en el siguiente proceso electoral. En este proceso de limpieza y reutilización del material, principalmente las cajas de plástico, ha representado ahorro de 50 millones de pesos para cada proceso electoral.



08 DE JULIO DE 2025

Por último, esta bodega cuenta con las dimensiones suficientes y necesarias para albergar el material y la paquetería electoral del próximo proceso electoral 2026-2027, donde, en este momento se estima que podrían recibirse tres veces más el número de paquetes electorales, es decir, casi 18 mil paquetes en total, porque representa una elección del titular del Poder Ejecutivo, 40 del Poder Legislativo, los 112 ayuntamientos, pero también la elección del Poder Judicial, que son 75 jueces y juezas que quedaron pendientes para su elección en el 2027."

<https://metapolitica.news/2025/07/07/%e2%98%9e-eslabon-democratico-la-paqueteria-electoral/>

--

LA CEDGH SE DEBE TRANSFORMAR DE ELEFANTE BLANCO A UNA INSTITUCIÓN PROACTIVA Y CIUDADANA

Por Luis Ventura de la Rosa

"Hoy en el ambiente político el tema es la sucesión de la titularidad del representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. En este ámbito, más allá de filias y fobias, la comisión requiere experiencia y un perfil sólido; de no ser así implicaría, sin temor a equivocarme, un retroceso y un craso error, ya que la CEDH debe ser la que vele y proteja los derechos humanos de los más vulnerables.

Además, se requiere una Comisión más abierta e incluyente, no de dicho sino de hecho; una institución capaz de responder adecuadamente a las situaciones de violación de derechos humanos de diferentes magnitudes, no una Comisión que hace mutis y calla ante eventualidades y realidades dolorosas.

Hoy es la oportunidad de que las y los diputados designen a alguien con experiencia y capacidad, y que si bien sabemos que todo son acuerdos, impere un sentido de congruencia. No podemos seguir como estamos, o peor.

Para un servidor, Josué Mejía cumple con los todos los requisitos expuestos, claro, sin demeritar a nadie; sin embargo, no puede suceder una ocurrencia o peor aún un retroceso, por lo que reitero mi llamado a las y los diputados a tomar una decisión por el bien de dicha institución, más allá de filias y fobias.

Los comienzo a revisar los siguientes aspectos para tal designación:

Probada capacidad mediadora y negociadora.

- Reconocida trayectoria de trabajo en áreas de atención con perspectiva de género, entre otros.
 - Capacidad para dialogar, alta responsabilidad y compromiso.
 - Reconocimiento y respeto por el personal de la institución. El buen juez por su casa empieza.
 - Conocimiento de las leyes, reglamentos y protocolos internos.
- Funciones



08 DE JULIO DE 2025

- a. Facilitar la resolución de problemas, escuchando sin juzgar.
- b. Ser un canal eficiente de comunicación e información en la búsqueda de soluciones.
- c. Considerar todas las partes involucradas de manera informada y sin prejuicios.
- d. Ayudar a organizar ideas, situaciones, evaluar sentimientos y explorar posibles acciones.
- e. Abordar situaciones de manera objetiva, considerando todas las partes por igual.
- f. Dar seguimiento a los resultados de los casos presentados, a fin de prevenir la ocurrencia futura de nuevos casos.

“No mas ocurrencia por el bien de los michoacanos y de dicha institución””

<https://saladeprensanoticias.com/2025/07/07/la-cedh-se-debe-transformar-de-elefante-blanco-a-una-institucion-proactiva-y-ciudadana/>

--

LA POLICÍA COMO MÉDICO DE LA COMUNIDAD

Por Alejandro González Cussi

“Si alguien nos dijera que el trabajo de un médico se reduce a operar o recetar antibióticos, lo consideraríamos una caricatura peligrosa. Un buen médico no solo trata enfermedades: escucha, diagnostica, conoce el historial de su paciente, hace seguimiento y, sobre todo, trabaja con el paciente, no sobre él. Pues lo mismo deberíamos pensar de la policía.

La policía no está solo para arrestar. No es únicamente una fuerza reactiva. Es, o debería ser, el equivalente comunitario de un médico de cabecera: alguien que cuida, que conoce, que previene y que construye relaciones. Porque la seguridad —como la salud— no se impone, se construye con la gente.

Y así como no dejaríamos nuestra salud en manos de alguien que no conoce nuestro contexto, no deberíamos dejar nuestra seguridad en manos de una policía que desconoce a la comunidad que protege.

Esta es la esencia de la proximidad, una idea que no es una especialidad ni un programa más, sino una manera distinta de entender el quehacer policial. Proximidad no es solo cercanía física: es tejer confianza. Es mirar a los ojos. Es generar regularidad. Es presentarse una y otra vez hasta que el vecino deje de ver a un uniforme y comience a ver a una persona.

Como en la medicina, la confianza lo cambia todo. Un paciente que confía dice la verdad. Una comunidad que confía colabora. La legitimidad policial no se decreta: se gana. Y no se gana por lo que se hace, sino por cómo se hace. La forma importa: el trato, la escucha, la equidad, la empatía.



08 DE JULIO DE 2025

En este modelo, el líder político juega el papel del jefe de clínica: no solo asegura resultados, sino que modela el comportamiento esperado. El liderazgo en campo es determinante, pero también lo es el liderazgo político: no para controlar a la policía, sino para construir coaliciones cívicas que involucren a líderes vecinales, empresarios, iglesias, jóvenes, escuelas. La seguridad no es patrimonio de un sector: es una tarea común.

¿Y cómo sabemos si este modelo funciona? Cambiando los indicadores. Dejemos de medir solo arrestos y empiecenmos a medir la resolución de problemas reales: ¿se redujeron los conflictos?, ¿aumentó la percepción de seguridad?, ¿hay confianza mutua?

Esto exige otra capacitación: no solo en técnicas policiales, sino en el qué, cómo y por qué del nuevo rol. Exige policías que entiendan que su autoridad no viene de portar un arma, sino de ganarse el respeto. Exige una comunicación clara, transparente, bidireccional."

<https://mimorelia.com/columna/la-polic%C3%ADa-como-m%C3%A9dico-de-la-comunidad>